

## CARTA ABIERTA AL MONJE HILARI RAGUER

Rvdo. Hilari Raguer  
Monasterio de Montserrat  
Montserrat (Barcelona)

P. Hilari Raguer:

Los españoles sensatos y objetivos con nuestra reciente historia, que no servimos a intereses ocultos ni pertenecemos al hoy importante gremio de los menesterosos de la pluma, estamos hartos de sus artículos panfletarios publicados en *La Vanguardia*.

A través de sus escritos demuestra una innata aversión al antiguo Régimen autoritario de Francisco Franco, atacando y tergiversando su gestión durante cuatro décadas, ante la mínima coyuntura que se le presenta, convirtiéndose ‘su obra’ en un recurrente y aburrido monotema.

En su último escrito –quiera Dios que sea verdaderamente el último– titulado “*La historia se repite*”, trata de engañar a los incautos y desconocedores de las actuaciones protagonizadas por la República libertaria, la del terror y el crimen, que comenzó en 1931, quemando iglesias y conventos, acabó matando curas, frailes, monjas y católicos, para después destruir un ingente patrimonio cultural.

¿Cómo puede afirmar que la persecución religiosa cesó rápidamente, y que el Gobierno de Negrín deseaba vivamente el restablecimiento del culto, intentando gestiones con el Vaticano?

¿Cómo se atreve a sustentar tan inconsistentes argumentos, cuando es público y notorio, que la persecución y asesinatos de sacerdotes y religiosos siguió hasta que España entera fue liberada por el Ejército Nacional?

¿Acaso no recuerda a los veintidós monjes benedictinos de Montserrat inmolados desde los primeros días de la alborada revolucionaria hasta el mes de marzo de 1937, víctimas de tan feroz persecución? Si alguno se salvó de la muerte, fue porque estaban ocultos en casas de familiares o amigos, que al albergarlos, con una gran valentía y generosidad, estaban decididos a correr su misma suerte.

Vivimos siendo niños aquellos trágicos momentos, y podemos hablar de lo que presenciamos en nuestro entorno. Por otra parte, la persecución termina, por lógica, cuando los perseguidos han sido fulminados. Basta recurrir a las hemerotecas para confirmarlo:

**“La Vanguardia”**. 2 de agosto de 1936. Andrés Nin (POUM): “*La clase obrera ha resuelto el problema de la Iglesia no dejando en pie ni una siquiera*”

**Mitin del POUM**. 8 de agosto de 1936. “*Había muchos problemas en España que los republicanos burgueses no se habían preocupado de resolver. Uno de ellos era la Iglesia. Nosotros lo hemos resuelto totalmente yendo a la raíz: hemos suprimido los sacerdotes, las iglesias y el culto*”.

**“Solidaridad Obrera”**. 27 de julio de 1936. “*Montserrat lleno de símbolos de bisutería galvanoplastizada, repleta de monumentos rococós, feos, chabacanos con que el fanatismo ensució la montaña, ha de adquirir nuevos significados*”. El 28 de enero

de 1937: *‘No les queda un altar en pie; no existe un títere con cabeza, de esas que se colocan en los retablos’*

El 7 de febrero de 1939 –una vez liberada Barcelona (26-I-1939) y a menos de dos meses de finalizar la contienda– fueron inmolados el Obispo de Teruel-Albarracín, fray Anselmo Polanco Fontecha, su vicario general y canónigo magistral de la catedral de Teruel Dr. Felipe Ripoll Morata y el canónigo de Albarracín Dr. Javier García Blasco, por las fuerzas del Ejército Rojo en retirada hacia Francia. ¿Qué argumentos le quedan después de lo expuesto, para defender la benevolencia y cambio de rumbo del doctor Negrín? Por si no lo sabía, eso de la libertad de cultos en Madrid y Barcelona, difundido por el Ministerio de Justicia a finales de 1937, fue una auténtica farsa. Ya el Padre José María Torrent, vicario general de Barcelona, manifestó: *‘Los mismos sacerdotes y el pueblo no creen que el actual gobierno de la República tenga fuerza moral ni pueda ofrecer garantías’*. El propio ministro Irujo al serle requerida la petición de garantías, respondió de forma harto vaga *‘que poco a poco se van normalizando las cosas e imperando la justicia, la que persigue y condena todos los desmanes’*. Y es que el gobierno republicano ni quiso ni pudo nunca restablecer el culto, no ofreciendo garantía alguna para tutelar la libertad religiosa.

¿Cómo puede ser tan insensato sosteniendo que la persecución religiosa en zona republicana era el gran argumento de la propaganda franquista y por eso mismo el Gobierno de Burgos no quería que cesara?

No se comprende como un religioso pueda acumular tanto odio, llegando a la falacia continua y la invención permanente, olvidando la trayectoria del Evangelio, de cuya difusión debiera dar ejemplo si en realidad tuviera vocación sacerdotal, en lugar de la de político siniestro, que no tiene nada que ver con la de un verdadero y serio historiador.

Hilari Raguer, entérese de una vez para siempre, previo examen de conciencia que le proporcione verdadera paz interior, de las verdaderas causas del Alzamiento. Desde que se proclamó la nefasta Segunda República el 14 de abril de 1931 maquiavélicamente –no por consenso nacional– la revolución, alteración del orden público, los desmanes y persecución a la Iglesia constituyeron sus principales directrices, que motivaron desde los primeros momentos la desvinculación de la intelectualidad con la célebre frase: “¡No es esto, no es esto!”, y la dimisión inmediata del ministro de la Gobernación del Gobierno provisional de la República, el católico Miguel Maura Gamazo, al aprobarse el artículo 26 de la Constitución de 1931, que entre otras ‘perlas’ decía: *‘Todas las confesiones religiosas serán consideradas como asociaciones sometidas a una ley especial’*. *‘Quedan disueltas aquellas Órdenes religiosas que estatutariamente impongan, además de los tres votos canónicos, otro especial a autoridad distinta de la legítima del Estado. Sus bienes serán nacionalizados y afectados a fines benéficos y docentes’*. *‘Disolución de las Órdenes religiosas que por sus actividades, constituyan un peligro para la seguridad del Estado’*.

La República, turbulenta e incendiaria fue el caldo de cultivo que desencadenó el levantamiento cívico-militar.

No escriba más necedades y despropósitos, procure ser ecuánime y cuente la verdad sobre la persecución religiosa.

Dedíquese a estudiar y divulgar el Evangelio y la Historia de la Iglesia. Deje en paz de una vez al Régimen de Franco, al que tanto le debe la Iglesia y especialmente la orden monástica a la que Vd. no hace ningún favor, y a la que tan inmerecidamente pertenece.

Lamentando una vez más sus perversos escritos, frutos de sus invenciones, odios y revanchismos, impropios de cualquier persona que se las dé de católico y por ende con mucha más gravedad en Vd. por su condición sacerdotal, impartiendo un tan mal ejemplo.

Como lo último que se pierde es la esperanza, sigo en mis pobres oraciones, pidiendo por Vd.

Atentamente,

*Eduardo PALOMAR BARÓ*